



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICION ABIERTO
24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 2/6

No	Sem.	Sección	Especialidad	Materias	Hrs	Cia	Carácter	Categoría	Periodo	Dias	Horario
6	3°	01	Endodoncia	Cirugía Endodóntica I	3	2420122	Interino	1452	Non	Miércoles	15:00 a 18:00
7	5°	01	Ortodoncia	Cirugía Ortognática II	3	2420083	Interino	1452	Non	Viernes	07:00 a 10:00
8	1°	01	Ortodoncia	Crecimiento y Desarrollo	6	2420049	Interino	1452	Non	Viernes	09:00 a 15:00 15:00 a 18:00
9	3°	01	Endodoncia	Endoperiodoncia I	3	2420124	Interino	1452	Non	Martes	15:00 a 18:00
10	3°	01	Endodoncia	Endoprótesis I	2	2420125	Interino	1452	Non	Jueves	15:00 a 17:00
11	1°	01	Endodoncia	Histología y Embriología Oral	3	2420104	Interino	1452	Non	Miércoles	15:00 a 18:00
12	1°	01	Ortodoncia	Investigación Dirigida I	2	2420051	Interino	1452	Non	Miércoles	07:00 a 09:00
13	3°	01	Endodoncia	Odontopediatría I	2	2420127	Interino	1452	Non	Viernes	15:00 a 17:00
14	1°	01	Ortodoncia	Ortodoncia I	6	2420053	Interino	1452	Non	Jueves	09:00 a 15:00
15	3°	01	Ortodoncia	Ortodoncia III	6	2420070	Interino	1452	Non	Martes	07:00 a 13:00
16	3°	01	Ortodoncia	Ortopedia Maxilar II	6	2420071	Interino	1452	Non	Viernes	07:00 a 13:00
17	5°	01	Ortodoncia	Ortopedia Maxilar IV	5	2420088	Interino	1452	Non	Lunes	10:00 a 15:00



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
PROFESOR DE ASIGNATURA "B".

HOJA 3/6

No	Sem.	Sección	Especialidad	Materias	Hrs	Cia	Carácter	Categoría	Período	Días	Horario
18	1°	01	Endodoncia	Patología Oral	2	2420106	Interino	1452	Non	Jueves	OFICINA DEL ASPIRANTE 15:00 a 17:00 HORAS
19	5°	01	Ortodoncia	Pedagogía Científica	2	2420089	Interino	1452	Non	Jueves	07:00 a 09:00
20	1°	01	Ortodoncia	Radiología	1	2420054	Interino	1452	Non	Martes	07:00 a 08:00
21	3°	01	Ortodoncia	Seminario de Tesis I	2	2420072	Interino	1452	Non	Lunes	13:00 a 15:00
22	1°	01	Ortodoncia	Técnicas Ortodóncicas I	6	2420055	Interino	1452	Non	Martes	11:00 a 17:00
23	3°	01	Endodoncia	Traumatología Dental	6	2420129	Interino	1452	Non	Jueves	09:00 a 15:00

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los meritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 4/6

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** que estará disponible en la siguiente liga <https://personal.umich.mx/DOCUMENTO INDISPENSABLE> para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Dirección de la Facultad de Odontología, Avenida Ventura Puente, esquina con Adolfo Cano S/N, en un horario de las 08:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y **hasta el 16 de octubre del 2024.**

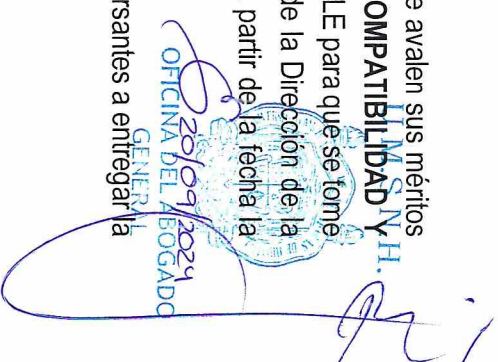
F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes a entregar la siguiente documentación.

- 1.- Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
- 2.- Para los efectos del inciso K) los resultados del concurso estarán disponibles, en las mamparas del Edificio G (Dirección), Edificio B y Edificio A del complejo Central, la oficina de la Coordinación en el Edificio Anexo y en la oficina de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Odontología.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;


20/09/2024
OFICINA GENERAL DEL BOGADO



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"

HOJA 5/6

- d) Publicaciones;
- e) En general su labor académica desarrollada; y
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.

J. **Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 17 de octubre del 2024**, en las oficinas de la Facultad de Odontología, ubicada en las esquinas que forman las calles Adolfo Cano esquina con Ventura Puente, Colonia Chapultepec Norte, Morelia, Michoacán, en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará **los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 24 de octubre del 2024**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

U.M.S.N.H.
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL
20/09/2024



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
CONCURSO DE OPOSICION ABIERTO

24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 6/6

N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.


D.M.S.N.H.
29/09/2024
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

Atentamente

Morelia, Michoacán, 24 de septiembre del 2024

**Director y Presidente del H. Consejo Técnico Facultad de
Odontología**

Dr. Ricardo Luis Arroyo Aguilera



CONSEJO TÉCNICO

- C.c.p. D.C.E. Javier Cervantes Rodríguez. - Secretario General de la UMSNH. - para su conocimiento.
- C.c.p.- L. C. Alejandro Castillo Sánchez-Director de Personal de la UMSNH. - para su conocimiento.
- C.c.p.- Mtro. Jorge Avila Rojas. - Secretario General del SPUM. - para su conocimiento.
- C.c.p.- Lic. Vicente Martínez Hinojosa. - Secretario de Trabajo del SPUM. - para su conocimiento.
- C.c.p.- Dra. Karina Fernández Chávez. - Secretaria Seccional en la Facultad de Odontología del SPUM. - para su conocimiento.
- C.c.p.- Archivo de la Facultad de Odontología.